



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 48
Año XXXVIII
Legislatura X
15 de abril de 2020

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 98/20, sobre
pacto por la sanidad en Aragón. 2891

Proposición no de Ley núm. 100/20, sobre la
ampliación del plazo de presentación y pago
de tres meses adicionales en el impuesto sobre
sucesiones y donaciones y sobre transmisiones
patrimoniales y actos jurídicos documentados
y otras medidas de carácter fiscal y tributario. . 2892

Proposición no de Ley núm. 101/20, sobre la
declaración por parte de la Comunidad Autó-
noma de Aragón de días inhábiles a los com-
prendidos entre el 13 de marzo y la finaliza-
ción del estado de alarma a efectos fiscales y
tributarios. 2892



Proposición no de Ley núm. 104/20, sobre medidas reales en el sector de la hostelería en Aragón debido al impacto del COVID-19.	2893
---	------

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 94/20, sobre menores en protección y desamparo, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	2894
Proposición no de Ley núm. 95/20 sobre el anticipo del pago de la justicia gratuita, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	2895
Proposición no de Ley núm. 96/20, sobre el impulso a la producción y venta agroalimentaria en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2895
Proposición no de Ley núm. 97/20, sobre el hospedaje para profesionales sanitarios, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	2896
Proposición no de Ley núm. 99/20, sobre sanidad penitenciaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	2897
Proposición no de Ley núm. 102/20, sobre la creación de una línea de ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de pymes en crisis, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	2898
Proposición no de Ley núm. 103/20, sobre el aplazamiento de alquileres en los parques tecnológicos de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	2899
Proposición no de Ley núm. 105/20, sobre las condiciones de mejora de las líneas ICO para empresas de turismo activo debido al impacto del COVID-19, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	2900
Proposición no de Ley núm. 106/20, sobre las medidas de apoyo al empleo en campaña de la fruta en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2900
Proposición no de Ley núm. 107/20, sobre el apoyo al sector viverista, flor cortada y ornamental en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2901
Proposición no de Ley núm. 108/20, sobre los profesionales de los centros residenciales de mayores de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	2902
Proposición no de Ley núm. 109/20, sobre residencias de personas con discapacidad de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	2902
Proposición no de Ley núm. 110/20, sobre la caída de precios del sector del ovino, caprino y vacuno a raíz de la crisis del COVID-19, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2903
Proposición no de Ley núm. 111/20, sobre residencias de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	2903

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 36/20, relativa al refuerzo de juzgados como consecuencia del COVID-19.	2904
Interpelación núm. 37/20, relativa a medidas para el desarrollo de la Industria 4.0.	2905
Interpelación núm. 38/20, relativa a las medidas de reactivación del sector del comercio minorista.	2906

Interpelación núm. 39/20, relativa a las medidas para la reactivación del sector industrial.	2906
Interpelación núm. 40/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre política industrial.	2907

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 12/20, dimanante de la Interpelación núm. 11/20, relativa al I+D+i en el ámbito rural, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2908
---	------

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

La Pregunta núm. 208/20, relativa a las afecciones que puede generar la propagación del coronavirus en el sector del turismo en nuestra comunidad autónoma, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en Pleno.	2908
---	------

Pregunta núm. 224/20, relativa a los contactos del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con el sector industrial para la fabricación de material sanitario que haga frente al coronavirus.	2909
---	------

Pregunta núm. 225/20, relativa a los contactos mantenidos con el sector industrial, en concreto, con la empresa Proclínic.	2909
--	------

3.4.1.2. EN COMISIÓN

La Pregunta núm. 200/20, relativa a la convocatoria de pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.	2910
--	------

La Pregunta núm. 213/20, relativa a las medidas preventivas frente al coronavirus que se han trasladado por parte del Gobierno de Aragón a los empresarios del turismo de nuestra comunidad autónoma, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	2910
---	------

Pregunta núm. 219/20, relativa a la gestión de los EPI a los abogados de la Comunidad Autónoma de Aragón que prestan el servicio de guardia de asistencia al detenido y servicio de guardia de violencia de género, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	2910
--	------

Pregunta núm. 220/20, relativa a gestión de EPI a los profesionales sanitarios, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.	2911
---	------

Pregunta núm. 221/20, relativa a la gestión y reparto de EPI en los hospitales de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.	2912
--	------

Pregunta núm. 222/20, relativa a la gestión y reparto de EPI a centros de salud y consultorios médicos, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.	2912
---	------

Pregunta núm. 227/20, relativa al Seguro de Responsabilidad Civil del Servicio Aragonés de Salud, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.	2913
---	------

Pregunta núm. 228/20, relativa a las medidas para luchar contra las plagas de conejos durante el estado de alarma, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2914
--	------

Pregunta núm. 229/20, relativa a las medidas para paliar las consecuencias de la no aplicación de la resolución de julio de 2019 sobre los aprovechamientos de caza, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2914
Pregunta núm. 230/20, relativa a la participación de veterinarios en el gabinete de la crisis del COVID-19, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2915
Pregunta núm. 231/20, relativa al envío de la carta LOPD, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.	2915
Pregunta núm. 236/20, relativa a la intervención de las residencias de mayores, para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	2916
Pregunta núm. 237/20, relativa a datos en las residencias, para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	2916
Pregunta núm. 238/20, relativa a la intervención de residencias, para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	2916
Pregunta núm. 239/20, relativa a las pérdidas económicas que se van a producir en el sector de la industria, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	2917
Pregunta núm. 240/20, relativa al número de profesionales de las residencias, para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	2917

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 223/20, relativa a los contactos con los colegios profesionales del sector de la industria, la competitividad y el desarrollo empresarial.	2918
Pregunta núm. 226/20, relativa al protocolo para la transición «justa» de Andorra remitido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	2918
Pregunta núm. 232/20, relativa al refuerzo de recursos en el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.	2919
Pregunta núm. 233/20, relativa al protocolo con un menor afectado por COVID-19.	2919
Pregunta núm. 234/20, relativa a los test de COVID-19 en centros de menores.	2919
Pregunta núm. 235/20, relativa a los centros de menores.	2920

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.	2920
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.	2920
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.	2921

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	2921
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	2921

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	2922
Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	2922
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.	2922
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.	2923
Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.	2923
Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.	2923
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.	2924
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.	2924
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.	2924
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.	2925
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.	2925
Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.	2925
Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.	2926
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	2926
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	2926
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.	2927
Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2927
Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2927
Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2927
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.	2928
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.	2928
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.	2928
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.	2929

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Investigación e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.	2929
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	2929
Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.	2930

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

*El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN*

Proposición no de Ley núm. 98/20, sobre pacto por la sanidad en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre pacto por la sanidad en Aragón, para su tramitación ante el Pleno de esta Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 17 de septiembre de 2019, la Consejera de Sanidad compareció ante la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón a fin de dar cuenta de las líneas de actuación de su departamento en la presente legislatura.

Terminó su primera intervención diciendo, cito literalmente: «Y señorías, es nuestra intención llevar estas propuestas al debate con los representantes políticos y los agentes sociales, para consensuar prioridades y traducirlas en un pacto por la Sanidad que establezca y garantice el sistema de salud de Aragón, para los próximos años, y traducirlas en una ley de ordenación del sistema sanitario de Aragón que fie el modelo de sistema sanitario que queremos tener para nuestra sociedad aragonesa».

Desde el punto de vista de que la sanidad es una materia con la que deberíamos tener especial sensibilidad los partidos políticos, y es necesario trazar un modelo sanitario estable, moderno, de calidad, y que dé respuesta a los retos presentes y futuros en la atención a los pacientes en una Comunidad Autónoma como Aragón, en los que la despoblación, la dispersión y la amplitud del territorio son elementos fundamentales a la hora de diseñar nuestro modelo de atención sanitaria.

Una vez superada la última crisis sanitaria de ámbito mundial, la cual ha tenido incidencia también en nuestra Comunidad Autónoma, es el momento de analizar y revisar qué ha funcionado, qué no ha funcionado y qué es susceptible de ser mejorado, y tratar, entre todos, de adaptarlo a las necesidades presentes y futuras teniendo en cuenta las singularidades propias de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar el debate entre los representantes políticos, los agentes sociales, así como en la mesa sectorial de la sanidad en Aragón, a fin de alcanzar un pacto social y político por la sanidad en Aragón.

Zaragoza, 30 de marzo de 2020.

*El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO*

Proposición no de Ley núm. 100/20, sobre la ampliación del plazo de presentación y pago de tres meses adicionales en el impuesto sobre sucesiones y donaciones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y otras medidas de carácter fiscal y tributario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis María Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la ampliación del plazo de presentación y pago de tres meses adicionales en el impuesto sobre sucesiones y donaciones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y otras medidas de carácter fiscal y tributario, para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los principales efectos pandemia ocasionada por el virus COVID-19 ha sido la paralización de la mayor parte de la actividad económica. Eso ha provocado y seguirá provocando unos efectos muy negativos en el empleo y en la liquidez de empresarios, autónomos y, en general, de todos los ciudadanos.

Conscientes de la grave situación que está afectando a muchas familias, la mayoría de las pequeñas y medianas empresas, a muchos autónomos, y en general a una gran parte de los aragoneses, y ante el hecho obligado de que la Administración debe asegurar, entre otras cosas, la protección económica de la familia, resulta obvio y consecuente que la hacienda aragonesa no debe ni puede exigir esfuerzos especialmente gravosos en estas circunstancias.

Por otra parte, Aragón ha sido una de las pocas comunidades autónomas que no ha adoptado en el Decreto Ley de medidas urgentes medidas de carácter fiscal y tributario, en ejercicio de sus competencias en materia de hacienda pública, con el objetivo de minimizar los daños que el parón de la actividad tendrá sobre empresas y ciudadanos.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante estas Cortes, en el plazo máximo de un mes:

1. El acuerdo de ampliación del plazo, de presentación e ingreso, de tres meses adicionales en el impuesto sobre sucesiones y donaciones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

2. El acuerdo de simplificación de determinadas obligaciones formales y de suministro de información relacionadas con la presentación de los impuestos sobre sucesiones y donaciones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y, entre otros, la eliminación de la obligación de presentación junto a la autoliquidación de la escritura pública que documente o formalice el hecho imponible objeto de liquidación.

3. El acuerdo de prórroga de los plazos de presentación de autoliquidaciones e ingresos de deudas de derecho público cuyo vencimiento se produzca durante la vigencia del estado de alarma.

Zaragoza, 3 de abril de 2020.

EL Portavoz
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

Proposición no de Ley núm. 101/20, sobre la declaración por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón de días inhábiles a los comprendidos entre el 13 de marzo y la finalización del estado de alarma a efectos fiscales y tributarios.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis María Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la declaración por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón de días inhábiles a los comprendidos entre el 13 de marzo y la finalización del estado de alarma a efectos fiscales y tributarios, para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La excepcional situación de estado de alarma que está viviendo España debido a la crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la aprobación de una serie de medidas que afectan a diversos ámbitos con el fin de hacer frente al impacto del coronavirus en empresas y familias, que se van a ver gravemente afectadas en el ámbito sanitario.

Una de las medidas que han establecido ya algunas comunidades autónomas es la declaración del periodo de tiempo que dure el estado de alarma como días inhábiles, con el objetivo de ampliar los plazos, sin perjuicio de las demoras que ya se han aprobado o se pueden aprobar, y hacer frente a las dificultades a las que se van a enfrentar empresas y particulares al día siguiente de esta crisis sanitaria.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a declarar días INHÁBILES los comprendidos entre el 13 de marzo y el día en el que se declare el fin del estado de alarma, ambos inclusive, con el objeto de que estos días no computen a efectos del plazo de presentación de las declaraciones y autoliquidaciones de impuestos gestionados por la Comunidad de Aragón, ni del cumplimiento de otros plazos en relación con trámites en el ámbito tributario. La consideración de días inhábiles debe referirse tanto a los plazos computados por días como en los que se computen por meses. Todo ello sin perjuicio de las decisiones que se adopten en relación con la ampliación de plazos de presentación y liquidación que deberían empezar a contar desde el final de la declaración del estado de alarma.

Zaragoza, 3 de abril de 2020.

El Portavoz

LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

Proposición no de Ley núm. 104/20, sobre medidas reales en el sector de la hostelería en Aragón debido al impacto del COVID-19.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 267 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas reales en el sector de la hostelería en Aragón debido al impacto del COVID-19, para su tramitación en el Pleno de esta Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo es uno de los pilares de la industria turística nacional, ya que los cerca de 84 millones de turistas recibidos al año suelen repetir, entre otros factores, por el ambiente y la satisfacción del producto gastronómico que ofrece cada zona, región y provincia de nuestro país.

Aragón recibió 3.810.445 turistas según datos de la DG de Turismo en 2019. En este sentido, España es el segundo país en ingresos por turismo, solo por detrás de EE.UU. Estas cifras demuestran la importancia que tiene el conjunto de establecimientos de restauración y del alojamiento que conforman el sector de la hostelería, para el turismo y la economía de nuestro país, por su importante contribución al PIB nacional, el elevado número de puestos de trabajo que crea y por el papel clave que protagoniza en el desarrollo turístico, así como la repercusión indirecta favorable que origina, beneficiando colateralmente a numerosos sectores del sistema económico.

El 95% de los negocios hosteleros tienen menos de diez empleados en plantilla y, de ellos, el 45% no cuenta con trabajadores, por lo que un elevado porcentaje de estos negocios depende exclusivamente de los autónomos, grandes perjudicados por esta crisis del coronavirus.

Tras la publicación de la Resolución de 25 de marzo, de 2020, de la Dirección General de Turismo, en relación con la ejecución de lo dispuesto en la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, y de la Orden TMA/277/2020, de 23 de marzo, por la que se declaran servicios esenciales a determinados alojamientos turísticos y se adoptan disposiciones complementarias, el sector hotelero está especialmente preocupado por las pérdidas que les va a suponer esta crisis ante la falta de medidas reales de apoyo al sector.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

A la creación y desarrollo de un plan de apoyo para adoptar las medidas reales pertinentes para reactivar el sector hostelero en nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, a 3 de abril de 2020.

El Portavoz

DANIEL PÉREZ CALVO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

*El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN*

Proposición no de Ley núm. 94/20, sobre menores en protección y desamparo, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre menores en protección y desamparo, solicitando su tramitación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como el posterior Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, han establecido la suspensión general de los plazos procesales y administrativos, así como la suspensión de los plazos de prescripción y caducidad de cualesquiera acciones y derechos durante el plazo de vigencia del estado de alarma y, en su caso, de las prórrogas que pudieran adoptarse.

En los expedientes administrativos en materia de protección de menores, aquellos que la Administración inicia para declarar el riesgo o el desamparo de menores, el estado de alarma ha supuesto la suspensión tanto del propio procedimiento administrativo como del procedimiento judicial que el progenitor o el interesado haya interpuesto contra alguna resolución de la Administración en dichos expedientes.

Esta suspensión durará mientras perdure el estado de alarma y, una vez este finalice, se restablecerán los plazos que fueron otorgados en su día.

En la mayoría de los procedimientos administrativos de Riesgo y de Desamparo, el estado de alerta acarreará también otra consecuencia: la suspensión del régimen de visitas reconocidas a los progenitores. Suspensión justificada también en la limitación a la libertad de circulación, y como medida para evitar encuentros, en aras a contener la propagación y contagio del COVID-19. La suspensión de dichas visitas debería acordarse en el propio procedimiento, especialmente si, por desgracia, la situación de estado de alarma se prorroga.

En todo caso, en atención a los menores objeto de protección en este tipo de expedientes, y en aplicación del principio de mayor interés del menor, el contacto materno y/o paterno filial acordado en estos expedientes administrativos y que, en el presente estado de alarma, se han visto mayoritariamente suspendidos, entendemos que la Administración debería asegurar y fomentar el contacto familiar en la medida de lo posible, haciendo uso de las nuevas tecnologías (videollamadas de FaceTime, WhatsApp, Skype, Instagram, Hangouts, llamadas normales...). Así, ante una situación excepcional, deberán buscarse soluciones excepcionales y flexibles que ayuden a mantener y/o recuperar el vínculo familiar. Vínculo que quedará muy afectado, por no decir dañado, debido a la suspensión de las visitas o incluso a la del propio procedimiento administrativo, que puede llegar a dilatarse aún más en el tiempo debido a esta excepcional razón.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que articule los mecanismos necesarios para que los menores en protección de nuestra comunidad autónoma mantengan el vínculo familiar mediante el uso de tecnologías que eviten la ruptura total de sus afectos familiares.

Zaragoza, 30 de marzo de 2020.

*El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO*

Proposición no de Ley núm. 95/20 sobre el anticipo del pago de la justicia gratuita, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el anticipo del pago de la justicia gratuita, solicitando su tramitación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad española está viviendo una pandemia mundial, el llamado coronavirus, que no está dejando al margen a nuestra comunidad autónoma, que viene sufriendo en carnes propias miles de afectados, muertos, confinamiento domiciliarios, etc.

Los servicios públicos de nuestra comunidad autónoma no han dejado de prestarse, y entre ellos el prestado por los abogados del Turno de Oficio de los Colegios de Abogados de Aragón, cuya actividad durante esta pandemia no ha cesado.

Guardias presenciales, asistencias a detenidos en sedes policiales y judiciales, asistencias a las víctimas de violencia machista, de violencia doméstica, menores, asistencia a juicios inaplazables, cobertura de los servicios derivados de la justicia gratuita (SAM, SOP...) y un largo etcétera, en muchos casos aun a riesgo de su propia salud, como se ha puesto en evidencia por la falta de los EPI necesarios que este colectivo ha venido padeciendo en el ejercicio de su actividad.

A esto ha de añadirse que el citado colectivo está integrado en su mayoría por autónomos, que durante el periodo de confinamiento están dejando en su mayoría de percibir ingresos y, sin embargo, siguen teniendo que hacer frente a sus pagos; alquiler, suministros, cuotas..., lo que viene suponiendo en muchos casos un grave quebranto a la economía familiar.

Esta crisis sanitaria y global ha puesto en evidencia que el servicio prestado por los abogados del Turno de Oficio es la salvaguarda del derecho a la defensa, derecho fundamental de los ciudadanos, cuya prestación forma parte de los servicios esenciales incluso en los casos de excepcionalidad como los que vivimos.

Todo ello acredita una vez más el compromiso y profesionalidad en el desempeño y trabajo de los abogados prestadores del Turno de Oficio y del resto de servicios incluidos en la justicia gratuita.

Este compromiso y trabajo debe de ser resarcido en condiciones especiales ya que se presta en situación de emergencia nacional, con lo que ello conlleva en relación con la obtención de documentación de los asistidos, gestión de las solicitudes y suspensión de los plazos administrativos, de forma tal que estas actuaciones han de ser abonadas, de forma excepcional, con la simple acreditación de la asistencia y prestación del servicio, obviando lo establecido en el Decreto 110/14, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Justicia Gratuita, así como las ordenes posteriores, y, en concreto, la orden de 30 de abril de 2015, y con independencia de la concesión o no de la justicia gratuita.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Realizar un reconocimiento público de los abogados que 24 horas y 365 días al año prestan el servicio, en situaciones ordinarias y también en las extraordinarias, como la que mantiene a nuestro país y a nuestra comunidad en estado de alarma, poniendo en valor su actuación públicamente.

2.º Que proceda al abono de los servicios prestados y realizados, así como los asuntos encomendados y gestionados durante el periodo de pandemia, con carácter previo a la concesión de la justicia gratuita, e independientemente del resultado de la misma, siempre y cuando se acredite la prestación del servicio y la intervención del abogado en el mismo.

3.º Que, dada la situación de excepcionalidad, abone las guardias realizadas en el transcurso del periodo decretado de alarma social, añadiendo a las mismas una cantidad a determinar en concepto de «plus de peligrosidad».

Zaragoza, 30 de marzo de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 96/20, sobre el impulso a la producción y venta agroalimentaria en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente

Proposición no de Ley sobre el impulso a la producción y venta agroalimentaria en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de marzo de este año, el Gobierno de España ha aprobado un real decreto declarando el estado de alerta debido a la crisis del coronavirus COVID-19, ello ha obligado al confinamiento de la población y al cierres de hoteles, bares, restaurantes y cafeterías.

En momentos críticos como los que estamos viviendo es más importante que nunca brindar nuestro apoyo y ayuda a nuestros productores locales para garantizar la subsistencia de nuestras cadenas de suministros y el abastecimiento de nuestra población de productos agroalimentarios de primera necesidad.

Las consecuencias económicas de la crisis sanitaria del COVID-19 se ensañan de forma particular con algunos sectores de nuestra agricultura y ganadería. Debido al carácter perecedero de muchos productos agrícolas, la súbita caída de la demanda y la desaparición de canales enteros de venta pone en riesgo la inversión y el trabajo de meses de una parte importante de nuestro sector primario, como, por ejemplo, el sector de la flor cortada, las producciones vitivinícolas o los ganaderos especializados en productos para hostelería y restauración (canal Horeca).

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las siguientes medidas:

1. Implemente un plan de choque específico para los sectores agrícolas y ganaderos en estado crítico que identifique las necesidades especiales y tenga en consideración la estacionalidad o la inversión soportada para paliar las pérdidas la crisis del COVID-19.

2. Adopte medidas de apoyo a los productores en su proceso de digitalización de las ventas para poder comercializar directamente al consumidor final como alternativa al canal Horeca.

3. Agrupe y coordine las distintas iniciativas sobre e-commerce que desarrollan las administraciones en Aragón y cree un plan autonómico de impulso del comercio electrónico agroalimentario.

4. Promover el consumo de productos agroalimentarios de proximidad para garantizar la rápida distribución y abastecimiento de alimentos y brindar apoyo, de forma solidaria, a nuestro tejido productivo agrícola.

5. Desarrollar con la mayor brevedad posible la normativa sobre los requisitos de producción y las condiciones sanitarias de la Ley 7/2017, de 28 de junio, de Venta Local de Productos Agroalimentarios en Aragón.

Zaragoza, 30 de marzo de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 97/20, sobre el hospedaje para profesionales sanitarios, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el hospedaje para profesionales sanitarios, solicitando su tramitación en la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España está sufriendo la mayor crisis sanitaria de las últimas décadas. La pandemia del COVID-19 afecta a todo nuestro país, y también está teniendo una especial incidencia en nuestra comunidad autónoma, Aragón.

Los profesionales sanitarios que atienden a los pacientes tanto en los hospitales como centros de salud y consultorios médicos, así como el personal de servicios sociales que atiende a nuestros mayores en las diferentes residencias, tanto públicas como concertadas y privadas de nuestra comunidad autónoma, son los verdaderos héroes de esta crisis.

Y merecen nuestro reconocimiento, pero también el esfuerzo de las diferentes administraciones públicas para no solo realizar su trabajo en las condiciones de seguridad y salud adecuadas, sino también para garantizar la máxima protección de sus familiares y seres queridos.

Muchos de nuestros profesionales vuelven a sus casas junto a sus familias y seres queridos, después de 8 horas o más de cuidar a nuestros enfermos, con multitud de dudas sobre su exposición al virus y las consecuencias que volver a sus domicilios puede acarrear a sus familias.

El pasado 13 de marzo el presidente del Gobierno de España declaró el estado de alarma y, en su alocución ante el Congreso de los Diputados, el Sr. Sánchez señaló los 3 objetivos que perseguía la declaración del estado de

alarma: «... y en tercer lugar proteger a toda la población respaldando las medidas de higiene básicas con nuevas medidas de máximo distanciamiento social que eviten encuentros entre personas y reduzcan las posibilidades de transmisión».

Dentro del marco del estado de alarma, el pasado 23 de marzo se aprobó la Orden TMA/277/2020, por la que se declaran servicios esenciales determinados alojamientos turísticos y se adoptan disposiciones complementarias, en la mencionada orden el artículo 1 declara como servicios esenciales los alojamientos turísticos recogidos en su anexo, los cuales se mantendrán cerrados al público en general, pero deberán permitir el alojamiento de aquellos trabajadores que deban realizar labores de mantenimiento, asistencia sanitaria...

En estos momentos desde el Gobierno de Aragón no se ofrece información, ni se facilitan los trámites para los profesionales sanitarios que consideran oportuno mantener la distancia social con sus familias durante el proceso de atención a los afectados por el COVID-19.

Desde Ciudadanos creemos que, tal y como dijo el presidente del Gobierno, «La primera línea de ataque al virus la forman los profesionales de la salud, nuestro escudo al frente del virus. Ellos, con su entrega, con su sacrificio, nos protegen a todos y merecen el reconocimiento y la gratitud de todos», pero creemos que no solo merecen el reconocimiento y gratitud, sino que también merecen que desde las diferentes administraciones públicas se les faciliten las cosas para garantizar tanto su seguridad como la de sus familiares y seres más queridos.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Poner en marcha la oficina de atención a los profesionales sanitarios y de los servicios sociales, y que mantenga su actividad mientras dure la crisis del COVID-19.
2. Habilitar, además, un teléfono de atención a los profesionales sanitarios y de los servicios sociales para la resolución de las dudas y solicitudes de los mismos.
3. Ayudar a los profesionales sanitarios y de los servicios sociales que así lo deseen a tramitar alojamiento y manutención fuera de su domicilio habitual mientras dure la crisis del COVID-19 a fin de garantizar el distanciamiento social.

Zaragoza, 30 de marzo de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 99/20, sobre sanidad penitenciaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 267 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre sanidad penitenciaria, solicitando su tramitación en la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los años 1996 y 1999 dos proposiciones no de ley en las Cortes Generales instaban al Gobierno, por unanimidad de todos los grupos políticos, a integrar la sanidad penitenciaria dentro del Sistema Público de Salud. Como consecuencia de la aprobación de estas dos iniciativas, la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, en su disposición adicional sexta, ordenaba la integración de los servicios sanitarios de los centros penitenciarios en los correspondientes sistemas sanitarios de las comunidades autónomas; «Transferencia a las comunidades autónomas de los servicios e instituciones sanitarias dependientes de Instituciones Penitenciarias. Los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud. A tal efecto, en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor de esta ley y mediante el correspondiente real decreto, se procederá a la integración de los servicios sanitarios penitenciarios en el Sistema Nacional de Salud, conforme al sistema de traspasos establecidos por los estatutos de autonomía».

A pesar de tener el Gobierno el mandato desde el año 2003, esta transferencia no ha sido realizada todavía.

Muestra de ello es que en los años 2005 y 2008 se vuelven a presentar sendas proposiciones no de ley en las Cortes Generales que volvían a instar a llevar a cabo esta transferencia, las cuales fueron aprobadas.

La Generalitat de Cataluña recibió hace años la transferencia de medios y servicios penitenciarios y tras un proceso de varios años de duración procedió a integrar a los profesionales de la sanidad penitenciaria en el Instituto Catalán de la Salud a finales de 2010.

En el año 2011 se produjo la transferencia de la asistencia sanitaria en los centros penitenciarios ubicados en el País Vasco al Servicio Vasco de Salud (Osakidetza).

En el año 2016 el Secretario General de Instituciones Penitenciarias señaló la necesidad de transferir a las comunidades autónomas las competencias de la asistencia sanitaria de las personas privadas de libertad.

En la pasada legislatura, en estas Cortes de Aragón fueron debatidas y aprobadas varias proposiciones no de ley solicitando la transferencia de las competencias de la asistencia sanitaria penitenciaria, siempre destacando el importante déficit que el Gobierno de España mantiene con las comunidades autónomas a costa de la atención por los diferentes centros sanitarios de cada comunidad autónoma de la población reclusa.

Los retos a los que se enfrenta la sanidad hacen que cada vez el sistema sanitario penitenciario se vea más alejado de los estándares utilizados en los sistemas sanitarios de las comunidades autónomas tanto en medios humanos y materiales como en formación.

A la falta de personal que arrastran las instituciones penitenciarias, donde la mitad de las plantillas tanto de médicos como de personal de enfermería están sin cubrir, se añade la pandemia del COVID-19, que, si llega a las instituciones penitenciarias, agrava y mucho la situación de falta de personal. A ello se añade la falta de equipos de protección, tanto para el personal sanitario como para el resto de funcionarios que entran y salen de las cárceles, y las dificultades para aplicar las medidas de confinamiento social que se están aplicando al resto de la población.

Añadiendo a los problemas de atención dentro de las propias instituciones las dificultades que generan la separación de la atención sanitaria en los centros penitenciarios de los servicios de salud de cada comunidad autónoma, que imposibilita el que ambos servicios puedan compartir y acceder a la información sanitaria del paciente, dificultando el seguimiento de los diferentes procesos patológicos.

El esfuerzo de los profesionales sanitarios durante todos estos años en el intento de paliar estas dificultades y las carencias con las que se encuentran a la hora de atender a la población reclusa ha sido enorme, invirtiendo un gran esfuerzo para mantener la misma y aplicando grandes dosis de imaginación para suplir la carencia de medios humanos y materiales.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Instar al Gobierno de España a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que, de manera inmediata y ante las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, la Comunidad Autónoma de Aragón asuma las competencias en materia de atención sanitaria penitenciaria, en aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

2. Instar al Gobierno de España a acompañar la transferencia de las mencionadas competencias de la financiación necesaria y suficiente para su correcta ejecución.

Zaragoza, a 1 de abril de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 102/20, sobre la creación de una línea de ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de pymes en crisis, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 267 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley para la creación de una línea de ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de pymes en crisis, para su tramitación en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económica actual ha reducido drásticamente el nivel de ingresos de las empresas. Muchas de ellas, debido a la asfixia económica, se van a ver obligadas a cerrar. Sin embargo, antes de llegar a esta situación, se pueden aplicar algunas de medidas que nos ayuden a salvar las empresas.

Los aspectos estratégicos adquieren un carácter fundamental, sobre todo en la situación actual, en los que se hace vital elegir bien hacia donde queremos dirigir nuestra competitividad. Concentrar los esfuerzos de la Administración hacia el conjunto de actividades que realiza la empresa y que la caracterizan, definen y diferencian en el mercado es una tarea imprescindible para ayudar al tejido productivo de Aragón. Por tanto, es vital adaptar la capacidad productiva a la nueva situación, con la mayor celeridad posible.

En la actualidad más del 38% de las empresas han visto reducida la demanda de servicios y productos por parte de clientes. Es normal que el miedo y el sobresalto se hagan presentes en el día a día debido a la crisis del COVID.

Las turbulencias afectan a la población, las instituciones y al desarrollo de la economía en general y tienen un diferente impacto en estos tres ámbitos, aunque existe un componente principal común a todas ellas: la incertidum-

bre. Esta incertidumbre constante, que aumenta en contextos turbulentos, es la que caracteriza a los mercados en la actualidad.

Por ello, es necesario articular medidas excepcionales enmarcadas y trasladadas por las instituciones europeas para luchar contra el impacto económico derivado de la crisis de la expansión del COVID-19.

El objetivo es consolidar las empresas o sectores de actividad que, pudiendo ser competitivas, ya que tienen producto y mercado, sufren las consecuencias de una situación de carácter totalmente excepcional, sobrevenida y de ámbito global.

Esto se desarrollaría con el lanzamiento de una línea de ayudas destinado a la reestructuración y relanzamiento de pymes y autónomos en crisis.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

A la creación de una línea de ayudas industriales destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis como consecuencia de la crisis derivada de la expansión del COVID-19.

Zaragoza, a 3 de abril de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 103/20, sobre el aplazamiento de alquileres en los parques tecnológicos de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 267 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley para el aplazamiento de alquileres en los parques tecnológicos de Aragón, para su tramitación en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los parques tecnológicos de Aragón son un polo de innovación e I+D referente en Aragón. Los emprendedores y empresas allí radicadas pueden disfrutar de instalaciones para la empresa, a la vez que se fomentan las sinergias y los proyectos conjuntos.

Los parques tecnológicos generan el valor diferencial que las empresas demandan fomentando la innovación y la creación de productos o servicios que generan un importante valor agregado. En estos momentos de crisis, es necesario el mantenimiento de las empresas ya instaladas en los parques tecnológicos ya que el crecimiento de estas contribuye a la riqueza de Aragón y a la formación de las personas que trabajan en el sector.

Estos parques mantienen relaciones con universidades, centros de investigación y transferencia de tecnología, están diseñados para alentar el crecimiento de empresas basadas en el conocimiento y de otras organizaciones de alto valor añadido.

Por tanto, es necesario que desde el Gobierno de Aragón se facilite la financiación indirecta a las empresas instaladas en los parques en régimen de alquiler, aplazándoles el cobro de dicho alquiler con varias medidas:

- Establecer un aplazamiento de pago del arrendamiento y de los gastos generales derivados del uso de las instalaciones del parque por parte de las empresas durante el periodo de 3 meses, pudiendo ser ampliado mediante prórroga tres meses más, hasta alcanzar los 6 meses.

- La deuda total aplazada podría diferirse en un periodo que podría corresponder con la vida útil restante del contrato de alquiler.

- Esta deuda aplazada no devengaría tipo de interés alguno, se trataría de un aplazamiento de deuda sin interés.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Elaborar un plan de ayuda que suponga el aplazamiento de alquileres en los parques tecnológicos de Aragón.

Zaragoza, a 3 de abril de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 105/20, sobre las condiciones de mejora de las líneas ICO para empresas de turismo activo debido al impacto del COVID-19, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre condiciones de mejora de las líneas ICO para empresas de turismo activo debido al impacto del COVID-19, para su tramitación en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aragón es líder en turismo activo, y consta de 382 empresas de turismo activo registradas en nuestra comunidad, de las que 283, es decir, la inmensa mayoría, tienen su sede en la provincia de Huesca.

Se consideran empresas de turismo activo aquellas dedicadas a proporcionar, de forma habitual y profesional, mediante precio, actividades turísticas de recreo, deportivas y de aventura que se practican sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la propia naturaleza en el medio en que se desarrollan, y a las que es inherente el factor riesgo o cierto grado de destreza para su práctica.

La asociación aragonesa de turismo activo y por ende la nacional han manifestado su preocupación por la situación de los autónomos, ya que las empresas de Turismo Activo son en su gran mayoría pequeñas empresas y profesionales autónomos. Entre las medidas de financiación preocupa que las líneas ICO para el sector turístico solo están disponibles para una serie de códigos CNAE; es decir, solo determinadas actividades económicas se pueden beneficiar, y la mayor parte de las empresas del sector están registradas con otros códigos. Esto se debe a que las empresas de turismo activo no cuentan con un IAE específico que les reconozca como empresas de Turismo Activo y Ecoturismo ante la Hacienda pública, por lo que tienen que incluirlos en sectores que en ocasiones nada tienen que ver con la actividad turística.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a modificar las condiciones de acceso a los créditos ICO para este tipo de empresas, obviando los CNAE específicos.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 106/20, sobre las medidas de apoyo al empleo en campaña de la fruta en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley para medidas de apoyo al empleo en campaña de la fruta en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La campaña agraria empieza con muchas dudas entre los productores debido a la situación en la que nos encontramos. Su mayor preocupación es conseguir mano de obra para llevar a cabo la campaña en la que ya estamos. La recolección está a punto de comenzar, y ahora mismo es un problema conseguir trabajadores, además del problema añadido de los desplazamientos.

En todo el valle del Ebro se necesitan 50.000 personas para cubrir las necesidades de este sector de la fruta.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las siguientes medidas:

1. Coordinar con las administraciones de las otras CC.AA. de España y el Ministerio de Trabajo una bolsa de empleo donde se recojan la oferta y la demanda de empleo en el sector agrario a nivel nacional, especialmente en el sector de la fruta.
2. Facilitar que las personas que están en este momento trabajando en las campañas agrarias de otras comunidades autónomas puedan desplazarse a Aragón, siguiendo todas las indicaciones sanitarias emitidas por parte del Ministerio de Sanidad, y cumplir los protocolos establecidos por las comunidades autónomas respectivas.
3. Instar al Gobierno de España a crear un corredor sanitario norte-sur acogiendo a las directrices europeas relativas al ejercicio libre de circulación de trabajadores con las medidas excepcionales por el COVID-19.
4. Crear un grupo de trabajo entre las organizaciones agrarias, los sindicatos, las cooperativas y las administraciones públicas implicadas para afrontar, prever y resolver todas las incidencias y problemas que surjan en esta campaña como consecuencia de la crisis sanitaria COVID-19.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 107/20, sobre el apoyo al sector viverista, flor cortada y ornamental en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley para el apoyo al sector viverista, flor cortada y ornamental en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los productores de flores y plantas ornamentales perenníferas están atravesando una situación absolutamente complicada esta primavera. Este sector, muy intensivo en inversión, lo que nos ha permitido despuntar en los principales mercados europeos y en mano de obra por el especial manejo del producto, lo que genera un impacto económico insustituible para muchas familias, está viendo ahora cómo la prohibición de eventos como bodas, bautizos, las próximas comuniones o la asistencia a entierros, el cierre de puntos de ventas como floristerías y la suspensión de celebraciones multitudinarias como la Semana Santa está provocando la cancelación del 100% de los pedidos y, en consecuencia, la destrucción total de la producción.

La estacionalidad que caracteriza al sector agrava la crisis que padecen. Preparan la flor cortada y las plantas ornamentales perenníferas en semilleros. En estas fechas se concentran entre el 50% y 80% de sus ventas.

Este sector de flor cortada y de planta ornamental ha quedado fuera de las medidas económicas contempladas en el Real Decreto Ley 8/2020 para hacer frente a las consecuencias derivadas del estado de alarma.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las siguientes medidas:

1. Instar al Gobierno de España a recoger la actividad de planta perennífera, semilleros y flor cortada en el anexo del Real Decreto Ley 8/2020, que contempla las medidas aprobadas para afrontar consecuencias derivadas del estado de alarma por el coronavirus.
2. Aprobar ayudas directas para compensar el daño inmediato y la grave crisis de este subsector agrario que no puede dar salida a la producción obtenida, con el objetivo de evitar el abandono.
3. Rebajar el índice de módulos para que los gastos se ajusten a los ingresos reales.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 108/20, sobre los profesionales de los centros residenciales de mayores de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.^º Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre los profesionales de los centros residenciales de mayores de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las trabajadoras que atienden a las personas dependientes en sus domicilios alertaban de la falta de medidas de protección de las que disponen para poder ofrecer con garantías de no infectar a los mayores a los que prestan el servicio de ayuda a domicilio.

Son estas personas dependientes las más vulnerables del sistema por su dependencia, pero también porque muchas de ellas viven solas y es especialmente duro y complicado en esta situación de estado de alarma.

El Gobierno de Aragón debe realizar el máximo esfuerzo para proteger de esta pandemia a los más vulnerables y por tanto suministrar equipos que ofrezcan la mayor protección posible a las personas que trabajan en atención a domicilio.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón de manera urgente e inmediata a tomar las acciones necesarias para proteger a las profesionales que se encargan de la ayuda a domicilio, entre otras:

1. A dotar de EPI y todo el material de seguridad necesario para garantizar la protección de todos los profesionales que atienden a estos mayores que reciben ayuda a domicilio.
2. A dotar de más recursos para poder reforzar el personal encargado de la ayuda a domicilio.
3. A realizar test rápidos ante cualquier síntoma, aunque sea leve, a estos trabajadores por el enorme riesgo que conlleva, ya que pudieran transmitirlo a las personas que atienden.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Portavoz
LUIS M.^º BEAMONTE MESA

Proposición no de Ley núm. 109/20, sobre residencias de personas con discapacidad de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.^º Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre residencias de personas con discapacidad de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades sociales relacionadas con la discapacidad intelectual presentaron el pasado 24 de marzo una carta abierta dirigida al Gobierno de Aragón en la que pedían el suministro urgente de medidas de protección para las plantillas de los centros residenciales para las personas con discapacidad intelectual.

En la misma misiva solicitaban que se realizaran test de COVID-19 a sus usuarios para poder determinar la necesidad de su aislamiento para poder contener el avance de la epidemia.

Además de agradecer el enorme trabajo que están realizando sus profesionales, un trabajo esencial, pero no debemos olvidar que el responsable último de las personas más vulnerables, en este caso las personas con discapacidad intelectual usuarias de residencias, es el Gobierno de Aragón, y por tanto debemos exigirle que realice un mayor esfuerzo para proteger a estas personas y por tanto ofrecer las medidas de protección más adecuadas.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Suministrar de manera urgente a todas las entidades sociales, con centros residenciales, que atienden a las personas con discapacidad del material de seguridad necesario para garantizar la protección de todos los profesionales que cuidan de estas personas en dichas residencias.
2. Ayudar a reforzar el personal si fuere necesario.
3. Realizar test rápidos a los usuarios y al personal de estos centros residenciales para poder determinar la necesidad de su aislamiento y contener el avance de la epidemia.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Proposición no de Ley núm. 110/20, sobre la caída de precios del sector del ovino, caprino y vacuno a raíz de la crisis del COVID-19, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la caída de precios del sector del ovino, caprino y vacuno a raíz de la crisis del COVID-19, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La declaración del estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 junto con la aprobación de los consiguientes decretos ha provocado una situación dramática para algunos sectores como la hostelería, a la que se suma la reacción de los consumidores ante la situación de excepcionalidad.

Esta situación ha venido a perjudicar gravemente al mercado del ovino, ya con problemas anteriores, y a la que se ha sumado el caprino, el vacuno, el cochinillo y el cerdo ibérico, entre otros, que han visto como se ha sumado a la caída del consumo en los lineales de los productos de mayor precio.

A día de hoy las lonjas se rigen por modelos clásicos de propuestas de precio basados en juntas de precios formadas por representantes de los productores y de los operadores y cumplen una función clave en la regulación de precios y en la protección del consumidor.

En Aragón contamos con la Lonja Agropecuaria de Binéfar como la primera referencia del vacuno español. La suspensión de algunas lonjas junto con la proximidad del ramadán han generado una situación de caída de precios que pone en riesgo a muchos productores del sector de la carne.

El decreto en el que se establecen actividades esenciales ha venido a dar la puntilla a algunas industrias derivadas y que ayudan a mantener el sector, como la de la piel.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en coordinación con las administraciones involucradas, lleve a cabo un plan integral para luchar contra la caída de precios del ovino, vacuno y caprino como consecuencia del COVID-19 en la que se tenga en cuenta a todos los actores de la cadena.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 111/20, sobre residencias de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.º Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre residencias de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades y las trabajadoras que atienden a las personas de las residencias llevan alertando de la falta de medidas de protección de las que disponen para poder trabajar con garantías de no infectar a los mayores.

Además, llevan reclamando que se hagan test de forma masiva a residentes y personal para intentar que el virus no se expanda en las residencias, ya que es mayor foco de infectados y fallecidos de todo Aragón, siete de cada 10 personas fallecidas en Aragón vivía en una residencia.

Esta es una medida imprescindible para intentar garantizar la salud y la seguridad de estas personas, las más vulnerables a los efectos de infección y mortandad.

Por ello, el Gobierno de Aragón debe cambiar el criterio llevado hasta ahora y realizar el máximo esfuerzo para proteger de esta pandemia a los más vulnerables, procurando test masivos en estos centros, como venimos reclamando desde el inicio de la pandemia.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cambiar, de manera urgente, los criterios seguidos para realizar las pruebas que detectan la infección del COVID-19, realizando test rápidos a los trabajadores y usuarios de los centros residenciales que hayan tenido algún caso positivo por el enorme riesgo que conlleva y con el objetivo de controlar lo máximo posible la expansión del mismo, ya descontrolada en muchas de esas residencias.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 36/20, relativa al refuerzo de juzgados como consecuencia del COVID-19.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales sobre el refuerzo de juzgados como consecuencia del COVID, para su tramitación ante el Pleno de esta Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 71, apartado 59, establece literalmente:

«Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en Administración de Justicia en lo relativo a medios personales y materiales».

Se trata, en definitiva, de que, a través de las competencias transferidas, la justicia en nuestra comunidad autónoma sea eficaz, ágil, que esté suficientemente dotada tanto de medios materiales como humanos y, en definitiva, que nuestra justicia sea verdadera garante de los derechos de los aragoneses.

Las medidas introducidas por el Gobierno de España consecuencia del estado de alarma social, así como las consecuencias económicas y laborales que esta pandemia va a tener en nuestra comunidad autónoma, sin duda se van a traducir en un incremento exponencial en resoluciones de contratos laborales (despidos y ERE), así como en inevitable cierre de empresas y autónomos (suspensiones de pago, quiebras, etc.).

Es el momento de que dichos asuntos judiciales encuentren rápida respuesta en los juzgados de nuestra comunidad autónoma, especialmente los Juzgados de lo Social y de lo Mercantil, o aquellos que, sin ser especializados, tramitan dichos asuntos.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué política general va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de las competencias que en materia de Justicia le han sido atribuidas y, en concreto, para dar respuesta a las consecuencias de la pandemia del COVID?

Zaragoza, 30 de marzo de 2020.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ
V.º B.º
El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Interpelación núm. 37/20, relativa a medidas para el desarrollo de la Industria 4.0.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Jara Bernués Olivan, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial sobre las medidas para el desarrollo de la Industria 4.0, para su tramitación ante el Pleno de esta Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mundo de la tecnología ligada a la empresa crearon una filosofía que denominan *maker*, que sugiere el «hazlo tú mismo» (por sus siglas en inglés, DIY), que incide en la práctica de fabricar enseres e instrumentos por uno mismo, en muchas ocasiones por necesidad ante la falta de financiación de proyectos.

Ha surgido en España estos días un foro denominado Coronavirus Makers, en el que ya participan más de 7200 empresas, instituciones o personas individuales, de ellas casi 400 en Aragón. Muchas compañías se pusieron manos a la obra para dar apoyo con productos fabricados en casas particulares de miembros de empresas aragonesas y en pymes donde estos trabajan.

Una de ellas es Huesca Makers COVID-19, que están trabajando en desarrollar diferentes alternativas creando cajas de metacrilato antisalpicaduras para operar a un enfermo o intubar a pacientes que necesitan traqueotomías y no exponer a los otorrinos y resto de médicos a una elevada carga viral del COVID. Este material se ha distribuido hasta ahora en hospitales de Huesca, Barbastro y Zaragoza (Servet, Clínico y Royo Villanova), con gran éxito de acogida.

En Zaragoza ha habido varias iniciativas ligadas a la creación de máscaras y respiradores, donde varias empresas han donado material para estos profesionales, desde sus casas, y con sus propias impresoras 3D, han logrado crear y producir cientos de ellas. Agrupados dentro del colectivo Aramakers 3D, han comenzado a fabricar gafas de protección, además del diseño de la pantalla protectora.

Todos ellos han compartido su experiencia como *makers* en la consecución de proyectos empresariales en torno a la construcción.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general de su consejería encaminada al apoyo de la Industria 4.0 de Aragón provocada por la crisis del COVID-19?

Zaragoza, a 3 de abril de 2020.

La Portavoz Adjunta
JARA BERNUÉS OLIVÁN

Interpelación núm. 38/20, relativa a las medidas de reactivación del sector del comercio minorista.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Jara Bernués Olivan, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial sobre medidas para la reactivación del sector del comercio minorista, para su tramitación ante el Pleno de esta Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de excepcionalidad que estamos viviendo necesita de una respuesta extraordinaria no solo a nivel sanitario y social, sino a nivel económico y laboral, para el sector del comercio minorista.

Las asociaciones de comercio quieren impulsar iniciativas que permitan afianzar la confianza de los consumidores de las ciudades y logren que tanto los habitantes de las mismas como los visitantes sigan entrando en sus establecimientos. Desde las asociaciones están decididos a realizar más actuaciones para ellos, mucho más dinámicas y en el entorno digital, para lograr que puedan participar más. Detrás de estas ideas están propuestas como el «Proyecto Latidos: locales vivos» para mejorar la imagen de los locales vacíos de la ciudad de Huesca, iniciativa que quieren hacer extensiva a todo Aragón. Una propuesta que trata de mejorar el aspecto externo e interno de locales en desuso o con poca rotación de alquiler para facilitar poner en valor el tejido empresarial de las zonas comerciales.

Además, solicitan medidas para facilitar el acceso a líneas de financiación de iniciativas empresariales.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas concretas tiene previsto implementar, y cuál va a ser la política general de su consejería, encaminadas a la reactivación de la demanda y dinamización de los comercios minoristas de Aragón provocada por la crisis del COVID-19?

Zaragoza, a 3 de abril de 2020.

La Portavoz Adjunta
JARA BERNUÉS OLIVÁN

Interpelación núm. 39/20, relativa a las medidas para la reactivación del sector industrial.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Jara Bernués Olivan, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial sobre medidas para la reactivación del sector industrial, para su tramitación ante el Pleno de esta Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta situación de excepcionalidad necesita de una respuesta extraordinaria no solo a nivel sanitario y social, sino a nivel económico y laboral, para la industria en general y para el sector de la automoción en particular.

Respuestas que nos permitan superar este bache y mantener el ritmo, la competitividad y el empleo de las empresas, una vez que se levante el estado de alarma.

Las fábricas y establecimientos comerciales del sector son indispensables para mantener el empleo en muchas de las poblaciones españolas y su mantenimiento es fundamental para preservar la economía, ahora y después de esta crisis. Los planes de contingencia puestos en marcha por las propias empresas desde que estalló la crisis en China han permitido, con mucho esfuerzo, mantener cierta producción. Sin embargo, la situación actual en España y en el conjunto de Europa es muy preocupante y está impactando ya de manera significativa en la actividad de las fábricas y establecimientos de Aragón.

Por tanto, se necesitan una serie de medidas de reactivación del consumo demandadas por el sector industrial desde que los negocios vuelvan a abrir.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas concretas tiene previsto implementar encaminadas a la reactivación de la demanda una vez haya finalizado la crisis provocada por el COVID-19?

Zaragoza, a 3 de abril de 2020.

La Portavoz Adjunta
JARA BERNUÉS OLIVÁN

Interpelación núm. 40/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre política industrial.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre política industrial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma «para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19». Las medidas aplicadas tendrán graves consecuencias sobre los principales sectores de la industria aragonesa, al haberse paralizado varias actividades productivas y comerciales, con diversa intensidad, a lo largo del confinamiento.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de política industrial y, más concretamente, sobre las consecuencias que la crisis del coronavirus está causando en la industria de la comunidad?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA
V.º B.º
El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la Moción dimanante de la Interpelación núm. 11/20, relativa al I+D+i en el ámbito rural, que figura a continuación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Moción núm. 12/20, dimanante de la Interpelación núm. 11/20, relativa al I+D+i en el ámbito rural, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 258 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación número 11/20, relativa al I+D+i en el ámbito rural, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la Diputada Susana Gaspar, presenta para su debate y votación en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, a la mayor brevedad posible, una estrategia aragonesa de bioeconomía que contribuya, entre otros, a los siguientes objetivos:

a) Potenciar la generación de nuevos empleos, principalmente en las zonas rurales de Aragón, mediante la innovación y el desarrollo de nuevos mercados basados en productos y servicios sostenibles elaborados a partir de recursos biológicos.

b) Contribuir al desarrollo de una economía baja en carbono, en alineación con la Estrategia Aragonesa para el Desarrollo Sostenible y la Estrategia Aragonesa para el Cambio Climático.

c) Impulsar la colaboración público-privada en investigación, innovación y transferencia tecnológica relacionada con la bioindustria.

Zaragoza, a 3 de abril de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

La Pregunta núm. 208/20, relativa a las afecciones que puede generar la propagación del coronavirus en el sector del turismo en nuestra comunidad autónoma, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido la solicitud presentada por el Diputado del G.P. Popular Sr. García Suso de que la Pregunta núm. 208/20, relativa a las afecciones que puede generar la propagación del coronavirus en el sector del turismo en nuestra comunidad autónoma, publicada en el BOCA núm. 47, de 6 de abril de 2020, formulada para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, pase a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en Pleno.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 224/20, relativa a los contactos del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con el sector industrial para la fabricación de material sanitario que haga frente al coronavirus.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los contactos del Consejero con el sector industrial para la fabricación de material sanitario que haga frente al coronavirus.

ANTECEDENTES

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma «para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19».

En ese marco, según han referido algunos medios de comunicación, la escasez de determinados materiales médicos y quirúrgicos necesarios para hacer frente al coronavirus ha llevado a que parte de la industria de la comunidad se dedique a ese fin. El Consejero declaró el 24 de marzo de 2020 que «hay una disposición fantástica para cubrir las necesidades de sanidad».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué instrucciones ha dado el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial al sector industrial durante el estado de alarma para la fabricación de respiradores de ventilación mecánica, equipos de protección (mascarillas, material sanitario, EPI) y alternativas para sustancias con restricciones en el mercado?

Zaragoza, 2 de abril de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 225/20, relativa a los contactos mantenidos con el sector industrial, en concreto, con la empresa Proclinic.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los contactos mantenidos con el sector industrial, en concreto, con la empresa Proclinic.

ANTECEDENTES

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma «para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19».

De acuerdo a algunos medios de comunicación, el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial declaró el 24 de marzo de 2020 que «hay una disposición fantástica para cubrir las necesidades de Sanidad» por parte de la industria de la Comunidad.

Solo dos días después, un proveedor odontológico, Proclinic, entregó un millón de mascarillas quirúrgicas para repartir a centros hospitalarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Mantuvo el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial contactos con la empresa Proclinic para la entrega de las referidas mascarillas quirúrgicas?

Zaragoza, 2 de abril de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

3.4.1.2. EN COMISIÓN

La Pregunta núm. 200/20, relativa a la convocatoria de pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido la solicitud presentada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Sainz Martínez de que la Pregunta núm. 200/20, relativa a la convocatoria de pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, publicada en el BOCA núm. 47, de 6 de abril de 2020, formulada para su respuesta escrita, pase a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

La Pregunta núm. 213/20, relativa a las medidas preventivas frente al coronavirus que se han trasladado por parte del Gobierno de Aragón a los empresarios del turismo de nuestra comunidad autónoma, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido la solicitud presentada por el Diputado del G.P. Popular Sr. García Suso de que la Pregunta núm. 213/20, relativa a las medidas preventivas frente al coronavirus que se han trasladado por parte del Gobierno de Aragón a los empresarios del turismo de nuestra comunidad autónoma, publicada en el BOCA núm. 47, de 6 de abril de 2020, formulada para su respuesta oral en Pleno, pase a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en las distintas Comisiones.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 219/20, relativa a la gestión de los EPI a los abogados de la Comunidad Autónoma de Aragón que prestan el servicio de guardia de asistencia al detenido y servicio de guardia de violencia de género, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la

Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario, la siguiente Pregunta relativa a la gestión de los EPI a los abogados de la Comunidad Autónoma de Aragón que prestan el servicio de guardia de asistencia al detenido y servicio de guardia de violencia de género.

ANTECEDENTES

El panorama de crisis y estado de alarma que asola al mundo, a nuestro país y a nuestra comunidad autónoma tiene en primera línea de batalla a profesionales de todo tipo; sanitarios, fuerzas y cuerpos de seguridad, servidores públicos, personal de residencias... y un largo etcétera.

No podemos obviar a aquellos que, realizando un servicio público y salvaguardando el derecho constitucional de la defensa, libran batallas en comisarías y dependencias judiciales, asistiendo a detenidos, impulsando órdenes de protección, prestando asesoramiento y asistencia letrada a víctimas de violencia de género..., ellos son los abogados del Turno de Oficio.

Los grandes olvidados, no llevan bata de enfermero ni de médico, van con toga y bolígrafo, pero también salvan vidas, porque hay problemas que matan.

Muchos de ellos, durante esta crisis, se están jugando la vida, asistiendo a detenidos, rodando de comisaría en comisaría, de un juzgado a otro, entrevistándose con detenidos en calabozos de dos metros a pecho descubierto, asistiendo en algunos casos a detenidos confirmados como positivos en coronavirus.

Uno de los problemas más importantes de esta pandemia ha sido la escasez de material de protección, sin embargo, por parte de muchas empresas y de particulares se ha puesto a disposición de este Gobierno, de esta consejería, equipos de protección individual (guantes y mascarillas) y de igual forma se han recibido donaciones de dicho material.

Ninguna entrega se ha efectuado de este material al colectivo de abogados de oficio de nuestra comunidad autónoma, siendo una vez más ignorados no ya solo ellos, sino la profesión y la actividad que representan y de igual forma los ciudadanos a los que asisten.

El pasado día 27 de marzo, a través de la consejería se hicieron llegar un lote compuesto de 100 mascarillas y 100 pares de guantes, cantidad a todas luces insuficientes teniendo en cuenta solamente Zaragoza, ya el partido judicial (7) que consta de varios abogados de guardia (más de 10) y el de Zaragoza capital con 5 letrados.

Con dicha entrega tardía solo están garantizados los equipos de protección individual para una semana.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Se está en disposición de seguir proveyendo de entrega de material de protección individual gestionado por el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón a los abogados de la comunidad autónoma que prestan el servicio de guardia de asistencia al detenido y servicio de guardia de violencia de género?

Zaragoza, 30 de marzo de 2020.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

Pregunta núm. 220/20, relativa a gestión de EPI a los profesionales sanitarios, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, la siguiente Pregunta relativa a la gestión de EPI a los profesionales sanitarios.

ANTECEDENTES

En la crisis que estamos sufriendo a nivel mundial con la pandemia del COVID-19, que también afecta a nuestra comunidad autónoma, los profesionales sanitarios son la primera barrera en la batalla contra el virus.

Desde el primer momento del inicio de la crisis, uno de los principales problemas ha sido la falta de equipos de protección a los profesionales sanitarios.

Ya el día 16 de marzo, cuando apenas llevábamos dos días desde que se había declarado el estado de alarma, ya había desde los diferentes hospitales aragoneses peticiones de ayuda dada la escasez de equipos de protección individual de los profesionales. Tanto es así que desde diferentes asociaciones, empresas y particulares hicieron llegar donaciones de EPI al Gobierno de Aragón.

Igualmente, a lo largo de estas semanas hemos visto como llegaban a España aviones procedentes de China fletados bien por empresas que hacían donaciones al Gobierno de España, bien por el propio Gobierno de España con equipos de protección individual, sobre todo mascarillas.

Y aun así los profesionales sanitarios de nuestra comunidad autónoma, igual que los del resto de comunidades autónomas, se seguían quejando de la falta de equipos de protección individual necesarios para atender a los pacientes que llegaban a los diferentes hospitales de nuestra comunidad.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cantidad de mascarillas, guantes y batas de plástico ha gestionado el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón recibidas tanto de donaciones como de compras centralizadas realizadas por el Gobierno de España o adquiridas por el propio Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 30 de marzo de 2020.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 221/20, relativa a la gestión y reparto de EPI en los hospitales de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, la siguiente Pregunta relativa a la gestión y reparto de EPI en los hospitales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

En la crisis que estamos sufriendo a nivel mundial con la pandemia del COVID-19, que también afecta a nuestra comunidad autónoma, los profesionales sanitarios son la primera barrera en la batalla contra el virus.

Desde el primer momento, del inicio de la crisis, uno de los principales problemas ha sido la falta de equipos de protección a los profesionales sanitarios.

Ya el día 16 de marzo, cuando apenas llevábamos dos días desde que se había declarado el estado de alarma, ya había desde los diferentes hospitales aragoneses peticiones de ayuda dada la escasez de equipos de protección individual de los profesionales. Tanto es así que desde diferentes asociaciones, empresas y particulares hicieron llegar donaciones de EPI al Gobierno de Aragón.

Igualmente, a lo largo de estas semanas hemos visto como llegaban a España aviones procedentes de China fletados bien por empresas que hacían donaciones al Gobierno de España, bien por el propio Gobierno de España con equipos de protección individual, sobre todo mascarillas.

Y aun así los profesionales sanitarios de nuestra comunidad autónoma, igual que los del resto de comunidades autónomas, se seguían quejando de la falta de equipos de protección individual necesarios para atender a los pacientes que llegaban a los diferentes hospitales de nuestra comunidad.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la gestión y reparto de EPI entre los diferentes hospitales de la Comunidad Autónoma de Aragón que ha llevado a cabo el Departamento de Sanidad de Aragón?

Zaragoza, 30 de marzo de 2020.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 222/20, relativa a la gestión y reparto de EPI a centros de salud y consultorios médicos, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Con-

sejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, la siguiente Pregunta relativa a la gestión y reparto de EPI a centros de salud y consultorios médicos.

ANTECEDENTES

En la crisis que estamos sufriendo a nivel mundial con la pandemia del COVID-19, que también afecta a nuestra comunidad autónoma, los profesionales sanitarios son la primera barrera en la batalla contra el virus. Desde el primer momento, del inicio de la crisis, uno de los principales problemas ha sido la falta de equipos de protección a los profesionales sanitarios.

Ya el día 16 de Marzo, cuando apenas llevábamos dos días desde que se había declarado el estado de alarma, ya había desde los diferentes hospitales aragoneses peticiones de ayuda dada la escasez de equipos de protección individual de los profesionales. Tanto es así que desde diferentes asociaciones, empresas y particulares hicieron llegar donaciones de EPI al Gobierno de Aragón.

Igualmente, a lo largo de estas semanas hemos visto como llegaban a España aviones procedentes de China fletados bien por empresas que hacían donaciones al Gobierno de España, bien por el propio Gobierno de España con equipos de protección individual, sobre todo mascarillas.

Y aun así los profesionales sanitarios de nuestra comunidad autónoma, igual que los del resto de comunidades autónomas, se seguían quejando de la falta de equipos de protección individual necesarios para atender a los pacientes que llegaban a los diferentes hospitales de nuestra comunidad.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la gestión y reparto de EPI entre los diferentes centros de salud y consultorios médicos de nuestra comunidad autónoma que ha llevado a cabo el Departamento de Sanidad de Aragón?

Zaragoza, 30 de marzo de 2020.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 227/20, relativa al Seguro de Responsabilidad Civil del Servicio Aragonés de Salud, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) haciendo uso de lo dispuesto en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, la siguiente pregunta sobre el Seguro de Responsabilidad Civil del Servicio Aragonés de Salud.

ANTECEDENTES

Desde el año 2019, el Servicio Aragonés de Salud (Salud) carece de póliza de Responsabilidad Civil, dado que la anterior póliza finalizó y la compañía no quiso proceder a la renovación inmediata al precio de la anterior.

En el presupuesto de sanidad del año 2020 la partida destinada a la contratación de seguros se vio sustancialmente incrementada, a fin de poder contratar una nueva póliza de Responsabilidad Civil que cubra a los profesionales de nuestro sistema de salud.

Ante la situación excepcional que en este momento está viviendo el sistema sanitario debido a la crisis producida por la pandemia del COVID-19, ante la saturación de los servicios médicos de nuestra comunidad autónoma y por ende de los profesionales sanitarios, ante la presión que esta situación provoca en los profesionales sanitarios, es en estos momentos cuando cobra más importancia si cabe la póliza de Responsabilidad Civil del Servicio Aragonés de Salud.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Ha procedido ya el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón a contratar la nueva póliza de Responsabilidad Civil?

Zaragoza, a 3 de abril de 2020.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 228/20, relativa a las medidas para luchar contra las plagas de conejos durante el estado de alarma, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, la siguiente Pregunta relativa a las medidas para luchar contra las plagas de conejos durante el estado de alarma.

ANTECEDENTES

Los conejos estuvieron a punto de terminar con la agricultura en 118 municipios de Aragón, donde la superpoblación de estos roedores ha llegado a ocasionar pérdidas de varios millones de euros.

La Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, competente en materia de caza, valoró muy positivamente el ahorro de la Administración autonómica gracias a la involucración de los cazadores.

Según los datos de febrero, ya se había experimentado un descenso muy considerable de los daños agrícolas tras el plan puesto en marcha por el Departamento de Agricultura de la DGA con la aprobación por el Gobierno de Aragón del decreto en octubre de 2019 que permite la caza intensiva de estos animales.

La situación provocada por la crisis del COVID-19 ha puesto en suspenso las medidas adoptadas y las plagas vuelven a producirse, con los consiguientes problemas y pérdidas para cientos de agricultores.

Por lo expuesto, este Portavoz realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas adoptadas por el Departamento de Agricultura para luchar contra las plagas de conejos ante la declaración del estado de alarma que impide llevar a cabo las actuaciones contempladas en el decreto del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Portavoz Adjunto
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 229/20, relativa a las medidas para paliar las consecuencias de la no aplicación de la resolución de julio de 2019 sobre los aprovechamientos de caza, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, la siguiente Pregunta relativa a las medidas para paliar las consecuencias de la no aplicación de la resolución de julio de 2019 sobre los aprovechamientos de caza.

ANTECEDENTES

Resolución de 22 de julio de 2019, del Director General de Gestión Forestal Caza y Pesca, por la que se aprueban los Planes Anuales de Aprovechamientos Cinegéticos de las Reservas de Caza de la Garcipollera (Huesca) y de los Montes Universales (Teruel) para la temporada de caza de 2019-2020 y se establece la fecha de los sorteos de la caza a rececho en dichas reservas durante la temporada de caza 2020-2021.

Por lo expuesto, este Portavoz realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para paliar las consecuencias de la no aplicación de la resolución de 22 de julio de 2019 por la que se aprueban los planes anuales de aprovechamientos cinegéticos de caza?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Portavoz Adjunto
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 230/20, relativa a la participación de veterinarios en el gabinete de la crisis del COVID-19, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, la siguiente Pregunta relativa a la participación de veterinarios en el gabinete de la crisis del COVID-19.

ANTECEDENTES

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) está colaborando estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en esta crisis del COVID-19 y la FAO recomienda contar con veterinarios expertos con sobrada y probada experiencia en microbiología, inmunología y zoonosis.

El Colegio de Veterinarios de España emitió una carta en la que mostraban su disponibilidad, y, en Alemania, el doctor al frente de la gestión de la crisis como máximo responsable en el país es un veterinario.

Por lo expuesto, este Portavoz realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuenta el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Agricultura con expertos veterinarios en el gabinete de crisis que está haciendo frente al COVID-19?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Portavoz Adjunto
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 231/20, relativa al envío de la carta LOPD, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, la siguiente Pregunta relativa al envío de la carta LOPD.

ANTECEDENTES

El pasado 20 de marzo de 2020, en plena crisis por el COVID-19, el personal sanitario y no sanitario del sector de Barbastro recibió una nota interior remitida por la Gerencia del Sector de Barbastro cuyo asunto hacía referencia a Mensajes de WhatsApp y COVID-19.

Nota en la que se recordaba la legislación relativa a la protección de datos, así como las cuantías a las que se podían enfrentar aquellos profesionales sanitarios que hicieran un uso indebido del WhatsApp, las cuales podían ascender hasta los 600.000€.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Considera oportuno el Departamento de Sanidad el envío de la nota interna a los profesionales del sector de Barbastro en la fecha en la que se produjo?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 236/20, relativa a la intervención de las residencias de mayores, para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, la siguiente Pregunta relativa a la intervención de las residencias de mayores.

ANTECEDENTES

Las residencias de San José, Épila y Los Olivos pidieron la intervención del Instituto Aragonés de Derechos Sociales para ayudarles con la gestión de las mismas, ya que estaban desbordadas por el número de infectados, falta de material, de espacios y de personal.

El personal del IASS ha tomado posesión de esas residencias una semana después de que se instara dicha intervención.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos por los que se ha retrasado más de una semana la intervención de las residencias que estaban en situación de colapso por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

La Diputada
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Pregunta núm. 237/20, relativa a datos en las residencias, para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, la siguiente Pregunta relativa a datos en las residencias.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha comparecido hasta la fecha en dos ocasiones, la última el día 4 de abril, en la que por primera vez dio algún dato general sobre la situación de las residencias de mayores en Aragón, reconociendo que 7 de cada 10 fallecidos vivían en residencias.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos por los que el Departamento de Ciudadana y Derechos Sociales no da información diaria de la situación de las residencias de mayores de Aragón, primer foco de contagio del COVID-19?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

La Diputada
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Pregunta núm. 238/20, relativa a la intervención de residencias, para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos

Sociales, para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, la siguiente Pregunta relativa a la intervención de residencias.

ANTECEDENTES

A lo largo de estos días hay varias residencias de la Comunidad de Aragón que han sufrido con especial virulencia el contagio del COVID-19, en dichos centros residenciales ha habido varios fallecidos y numerosos infectados.

Ante esta situación, algunas de ellas pidieron ser intervenidas por el Gobierno de Aragón, en concreto por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

A fecha de 6 de abril, las residencias de San José de Teruel, la de Épila y la residencia Los Olivos de Huesca han sido intervenidas por el IASS, que ha tomado el mando de la gestión y organización de dichas residencias.

La petición de intervención es del día 25 de marzo y se tomó la posesión efectiva 9 días después, el jueves y viernes de la semana siguiente.

Por lo expuesto, esta diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la situación y qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón respecto a estos centros residenciales intervenidos?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

La Diputada
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

Pregunta núm. 239/20, relativa a las pérdidas económicas que se van a producir en el sector de la industria, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, la siguiente Pregunta relativa a las pérdidas económicas que se van a producir en el sector de la industria.

ANTECEDENTES

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma «para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19». Las medidas contenidas podrían amplificar la crisis sanitaria a otra económica, que afectaría a los principales sectores de la industria aragonesa, al haberse paralizado varias actividades productivas y comerciales, con diversa intensidad, a lo largo del confinamiento.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha cuantificado el Gobierno de Aragón las pérdidas económicas que se van a producir en los principales sectores de la industria aragonesa por la crisis ocasionada por el coronavirus?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 240/20, relativa al número de profesionales de las residencias, para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, la siguiente Pregunta relativa al número de profesionales de las residencias.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha comparecido hasta la fecha en dos ocasiones, la última el día 4 de abril, en la que por primera vez dio algún dato general sobre la situación de las residencias de mayores en Aragón, reconociendo que 7 de cada 10 fallecidos vivían en residencias.

Sin embargo, no ofreció ningún dato sobre el número de profesionales del sector de atención a la dependencia de las residencias que están infectados.

También expuso que se estaba cumpliendo con las ratios de personal en las residencias, aunque no tenía constancia de que se hubiera firmado ningún contrato con los trabajadores de la bolsa de trabajo que puso a disposición de las residencias.

Por lo expuesto, esta diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales de las residencias hay infectados o con síntomas de COVID-19 de las residencias de mayores de Aragón, primer foco de contagio del COVID-19?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

La Diputada
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 223/20, relativa a los contactos con los colegios profesionales del sector de la industria, la competitividad y el desarrollo empresarial.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los contactos con los colegios profesionales del sector de la industria, la competitividad y el desarrollo empresarial.

ANTECEDENTES

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma «para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué contactos ha mantenido el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con los colegios profesionales del sector de la industria, la competitividad y el desarrollo empresarial durante el estado de alarma y en qué han consistido?

Zaragoza, 1 de abril de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 226/20, relativa al protocolo para la transición «justa» de Andorra remitido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al protocolo para la transición «justa» de Andorra remitido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

ANTECEDENTES

El pasado 24 de marzo de 2020 conocimos a través de los medios de comunicación que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico habría remitido ya al Gobierno de Aragón en días precedentes el protocolo para la transición «justa» de Andorra.

Por ese motivo, este Diputado presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial el compromiso del Gobierno de España manifestado en el protocolo para la transición energética de Andorra?

Zaragoza, 3 de abril de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 232/20, relativa al refuerzo de recursos en el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Loreto Camañes Edo, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al refuerzo de recursos en el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PREGUNTA

Ante la crisis del COVID-19, ¿con qué recursos tanto humanos como materiales se ha reforzado por parte del Departamento de Ciudadanía el servicio de menores tanto a nivel residencial como de los equipos de seguimiento?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

La Diputada
LORETO CAMAÑES EDO

Pregunta núm. 233/20, relativa al protocolo con un menor afectado por COVID-19.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Loreto Camañes Edo, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al protocolo con un menor afectado por COVID-19.

PREGUNTA

¿Cuál es el protocolo que se está aplicando por parte del Gobierno de Aragón en el caso de que un menor tutelado dé positivo en el test del COVID-19?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

La Diputada
LORETO CAMAÑES EDO

Pregunta núm. 234/20, relativa a los test de COVID-19 en centros de menores.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dña. Loreto Camañes Edo, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los test de COVID-19 en centros de menores.

PREGUNTA

¿Se está llevando a cabo por parte del Gobierno de Aragón test de COVID-19 de forma sistemática a los trabajadores y a los internos en los centros de menores dependientes del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

La Diputada
LORETO CAMAÑES EDO

Pregunta núm. 235/20, relativa a los centros de menores.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los centros de menores.

ANTECEDENTES

El pasado sábado 4 de abril el Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales comentó que había habido algún caso de COVID-19 en los centros de menores de la comunidad autónoma.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué casos de COVID-19 se han dado en los centros de menores de la Comunidad Autónoma de Aragón y cuál ha sido su evolución?

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

La Diputada
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

3.5. COMPARECENCIAS**3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN****3.5.1.1. EN PLENO****Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la gestión y planificación llevada a cabo por el Departamento de Sanidad ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la gestión de la pandemia del COVID-19 desde el Departamento de Sanidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Vox en Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la gestión y planificación llevada a cabo por el Departamento de Sanidad durante la crisis sanitaria consecuencia del COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de las competencias del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales en relación con el COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre cómo está afectando al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales la crisis del COVID-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las actuaciones efectuadas por el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con objeto de atenuar los efectos perjudiciales que la crisis del coronavirus causará en la industria y competitividad de la comunidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe de cómo está afectando al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la crisis del COVID-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de las competencias del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en relación con el COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe de cómo está afectando al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento la crisis del COVID-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de las competencias del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en relación con el COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de

Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe de cómo está afectando al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda la crisis del COVID-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las actuaciones llevadas a cabo, en el ámbito de las competencias del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, en relación con el COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre cómo está afectando al Departamento de Economía, Planificación y Empleo la crisis del COVID-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las actuaciones llevadas a cabo, en el ámbito de las competencias del Departamento de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en relación con el COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre cómo está afectando al Departamento de Hacienda y Administración Pública la crisis del COVID-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, formulada a petición del G.P. Vox en Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre cómo está afectando la pandemia del COVID-19 al Departamento de Hacienda, y Administración Pública y las medidas que se están poniendo en marcha para hacer frente a las consecuencias de la crisis sanitaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las medidas adoptadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ante la situación generada por el COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre cómo está afectando al Departamento de Educación, Cultura y Deporte la crisis del COVID-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de las competencias del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en relación con el COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre cómo está afectando al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales la crisis del COVID-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a petición del G.P. Vox en Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la gestión y planificación llevada a cabo por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales durante la crisis sanitaria consecuencia del COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en relación con el COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las medidas que está llevando a cabo el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para garantizar la cadena alimentaria ante la crisis del COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricul-

tura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada a petición del G.P. Vox en Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre cómo está afectando la crisis sanitaria del COVID-19 al Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente, sobre la gestión y planificación llevada a cabo y las medidas que se están poniendo en marcha para hacer frente a las consecuencias de la crisis en su sector..

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de las competencias del Departamento de Sanidad en relación con el COVID-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre cómo va a afectar la crisis del COVID-19 a la ejecución del presupuesto de Sanidad para el año 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la gestión de la pandemia del COVID-19 desde el Departamento de Sanidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe de cómo está afectando al Departamento de Sanidad la crisis del COVID-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Investigación e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Investigación e Innovación ante la citada Comisión, para informar sobre las actuaciones realizadas desde la Dirección General de Investigación e Innovación en relación con la pandemia originada por el COVID-19.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Justicia ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de la Directora General de Justicia ante la citada Comisión, para informar sobre el grado de implantación de medios telemáticos en los juzgados de guardia de la Comunidad Autónoma de Aragón en cumplimiento de la resolución de la Dirección General de Justicia en materia de Seguridad Laboral de la Administración de Justicia durante la pandemia del COVID-19.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la citada Comisión, para informar sobre el impacto que la actual situación socioeconómica, agravada por el impacto que el coronavirus COVID-19 puede provocar en los ingresos previstos en el actual presupuesto autonómico.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión

3.1.3. Rechazadas

- 3.1.3.1. En Pleno
- 3.1.3.2. En Comisión

3.1.4. Retiradas

3.1.5. Caducadas

3.2. Interpelaciones

- 3.2.1. En tramitación
- 3.2.2. Retiradas

3.3. Mociones

3.3.1. Aprobadas

- 3.3.1.1. En Pleno
- 3.3.1.2. En Comisión

3.3.2. En tramitación

- 3.3.2.1. En Pleno
- 3.3.2.2. En Comisión

3.3.3. Rechazadas

- 3.3.3.1. En Pleno
- 3.3.3.2. En Comisión

3.3.4. Retiradas

3.4. Preguntas

3.4.1. Para respuesta oral

- 3.4.1.1. En Pleno
- 3.4.1.2. En Comisión
- 3.4.1.3. En Diputación Permanente
- 3.4.1.4. Retiradas

3.4.2. Para respuesta escrita

- 3.4.2.1. Preguntas formuladas
- 3.4.2.2. Respuestas
- 3.4.2.3. Retiradas

3.5. Comparecencias

3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón

- 3.5.1.1. En Pleno
- 3.5.1.2. En Comisión

3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas

3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas

3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia

3.6. Comunicaciones de la DGA

3.6.1. Comunicaciones

3.6.2. Propuestas de resolución

3.6.3. Resoluciones aprobadas

3.7. Planes y programas remitidos por la DGA

3.7.1. Planes y programas

3.7.2. Propuestas de resolución

3.7.3. Resoluciones aprobadas

3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma

3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General

3.8.2. Propuestas de resolución

3.8.3. Resoluciones aprobadas

3.9. Comisiones de investigación

3.10. Comisiones especiales de estudio

3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. Tribunal Constitucional

4.2. Tribunal de Cuentas

4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado

4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos

